

**LA HACIENDA-TRAPICHE EN VENEZUELA
SIGLO XIX**

Ponente: Catalina Banko

Abstract

Esta ponencia tiene como objetivo analizar las características y la evolución, durante el siglo XIX, de la “hacienda-trapiche” en Venezuela, a fin de indagar en los problemas que han obstaculizado su modernización y capacidad para competir en el mercado internacional. Dicha una unidad productiva, especializada en la elaboración de “papelón”, azúcar y aguardiente, ha tenido gran difusión en el territorio venezolano desde el período colonial. Durante el siglo XIX se mantuvo relativamente inalterable la estructura de las haciendas coloniales, aunque se introdujeron nuevas técnicas y variedades de semillas, y se comenzó a utilizar mano de obra libre. Para evitar la competencia extranjera para la producción local de papelón y azúcar, se impuso la prohibición absoluta de las importaciones de dichos artículos, medida que dio lugar a constantes polémicas entre los defensores del libre cambio y los partidarios del proteccionismo.

Palabras clave: hacienda – trapiche – siglo XIX – proteccionismo - azúcar

Curriculum

Profesora de la Escuela de Economía y en la Maestría de Historia de América Contemporánea de la Universidad Central de Venezuela. Investigadora del CELARG (1988-1993). Colaboradora de revistas especializadas nacionales y extranjeras. Obras publicadas: *El capital comercial en La Guaira y Caracas 1821-1848* (1990); *Las luchas federalistas en Venezuela* (1996) y *Régimen medinista e intervencionismo económico* (2001). Coordinación de los libros: *Costos sociales de las reformas neoliberales en América Latina* (2000), *Los desafíos de la política social* (2002).

LA “HACIENDA-TRAPICHE” EN VENEZUELA

SIGLO XIX

Catalina Banko

Con este trabajo nos proponemos analizar las características y la evolución, durante el siglo XIX, de la “hacienda-trapiche” en Venezuela, a fin de indagar en los problemas que han obstaculizado su modernización y capacidad para competir en el mercado internacional¹. Dicha unidad productiva, en la que se elaboraba azúcar, papelón y aguardiente, tuvo desde el período colonial una importante presencia y alcanzó gran difusión, incluso en regiones que disponían de tierras poco aptas para ese tipo de cultivo. La explotación azucarera se extendió por los Valles de Aragua, la región Centro Occidental (Lara y Yaracuy), así como también en algunos puntos de la región Oriental (Sucre), e incluso en el Valle de Caracas. El Litoral Central, Guarenas y Guatire, entre otras localidades, fueron en aquel entonces zonas especializadas en la producción de papelón y aguardiente.

Sin embargo, la explotación azucarera tropezó con sinnúmero de dificultades que impidieron su desarrollo posterior, de manera semejante a lo que estaba ocurriendo con el conjunto de la economía agroexportadora venezolana, sustentada básicamente en los cultivos de café y cacao. La escasez de mano de obra, la falta de capitales, el atraso de la infraestructura vial, las recurrentes crisis cíclicas mundiales, la inestabilidad política y la ausencia de un sector capitalista sólido fueron los principales factores que obstaculizaron el desarrollo agrícola y manufacturero en Venezuela.

Las características de la “hacienda-trapiche”

La “hacienda-trapiche” tuvo su origen en el período colonial y prosiguió, casi sin alteraciones, en las primeras décadas de vida republicana. Su denominación en aquel tiempo no era precisa, ya que podía nombrarse indistintamente como

¹ Este trabajo forma parte de una investigación más amplia sobre la Historia del Azúcar en Venezuela, que cuenta con el auspicio del Fonacit/BID y del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela. La coordinación del

“hacienda de trapiche”, “hacienda ingenio de caña” o, simplemente, “hacienda de caña”. A su vez, con el término trapiche se podía hacer referencia exclusivamente al molino, o bien, al área de la “oficina” donde se procesaban el papelón y el azúcar y, también, al conjunto de la hacienda. En cambio, el vocablo ingenio estaba más bien asociado al molino y, en otros casos, al espacio donde estaban instaladas las “oficinas” con el trapiche, las pailas y la sala de purga. Algunos autores identifican el trapiche con las máquinas tiradas por animales y el ingenio con las que utilizaban energía hidráulica. En todo caso, no se empleó en Venezuela el término ingenio para designar al conjunto de la unidad productiva, como en Cuba², sino eventualmente para nombrar al área correspondiente a la fase fabril.

A los fines de esta investigación, utilizamos la denominación de “hacienda-trapiche”³, con el propósito de establecer un perfil más preciso de la unidad productiva en la que estaban integradas tanto la fase agrícola como la fabril. Por otra parte, el término más usual en Venezuela ha sido, y sigue siendo todavía, el de trapiche, por lo cual estimamos más conveniente emplear aquel concepto, porque nos permite referirnos al proceso completo desde el cultivo hasta la elaboración de papelón, azúcar y aguardiente.

En Venezuela, la modalidad predominante en la explotación azucarera fue la hacienda, en la cual se empleaba principalmente mano de obra esclava y también el sistema de peonaje, este último ya bastante generalizado antes de la abolición de la esclavitud (1854). Dichas haciendas contaban con un reducido capital y el producto estaba destinado a satisfacer un mercado interno de alcances

proyecto está a cargo de Adelina Rodríguez Mirabal y Catalina Banko, y el equipo está integrado por Karelys Abarca, Lucía Galeno y José Marcial Ramos Guédez.

² Manuel Moreno Friginals (1978, Vol. III, p. 140) ha señalado con relación al ingenio lo siguiente: “Hasta el siglo XIX, y mientras fue una manufactura esclava de base agrícola, el término ingenio nominaba el complejo de tierras, construcciones fabriles, construcciones de servicios y vivienda, maquinarias, implementos, esclavos y animales destinados a la fabricación de azúcar de caña. Durante el tránsito de la manufactura a la gran industria (a fines del siglo) el término ingenio va perdiendo su antigua acepción para referirse sólo a la zona fabril propiamente dicha y área de construcciones adyacentes”.

³ María Victoria López utiliza la categoría “hacienda-trapiche” para estas mismas unidades productivas, las cuales subsistieron hasta mediados del siglo XX (“Campesinos y peones en la Hacienda-Trapiche del estado Lara 1900-1940”).

limitados. Asimismo, los propietarios pertenecían a una élite, cuyo poder provenía de los tiempos coloniales, y disfrutaban de un elevado status y prestigio social. Estos atributos coinciden de manera general con la caracterización formulada, con relación a la hacienda, por Wolf y Mintz⁴ (1975, p. 493) en su estudio sobre el sistema de producción en Mesoamérica y las Antillas. En cambio, la “plantación”, dirigida por empresarios capitalistas, con importantes inversiones, producción a gran escala y conexión con mercados exteriores, tuvo presencia esporádica en Venezuela. Solamente podemos situar ese tipo de explotación en ciertos períodos históricos y en espacios muy delimitados.

En algunas de las haciendas, especialmente las que tenían origen colonial, se combinaba el cultivo de caña con el de café o cacao, aunque en el transcurso del siglo XIX, se observa una tendencia a la especialización en sólo uno de dichos productos.

Los cultivos de caña se llevaban a cabo en tablones, que eran unidades de superficie variable, aunque generalmente abarcaban “100 varas en cuadro”. Varias construcciones integraban la hacienda: la casa del trapiche o sala de molienda, la sala de pailas y la sala de purga. Frecuentemente, existía una casa de alambique destinada a la destilación de aguardiente. El proceso productivo exigía la utilización, además, de diversos implementos de trabajo y animales, tales como: “hachas, machetes, escardillas, chícoras, yuntas de bueyes, yugos, etc.” (Tavera Marcano, 1995, pp. 274-275).

Aunque muchos trapiches eran movidos todavía por tracción animal, desde inicios del siglo XVII era común la utilización de la fuerza hidráulica por la

⁴ Eric R. Wolf y Sydney W. Mintz (1975, p. 493), en su conocido estudio “Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas”, diferencian hacienda y plantación: “Así hacienda será una propiedad agrícola operada por un terrateniente que dirige y una fuerza de trabajo que le está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de pequeña escala por medio de un capital pequeño, y donde los factores de la producción se emplean no sólo para la acumulación de capital sino también para sustentar las aspiraciones del status del propietario. Y plantación será una propiedad agrícola operada por propietarios dirigentes (por lo general organizados en sociedad mercantil) y una fuerza que les está supeditada, organizada para aprovisionar un mercado de gran escala por medio de un capital abundante y donde los factores de producción se emplean principalmente para fomentar la acumulación de capital sin ninguna relación con las necesidades de status de los dueños”.

abundancia de corrientes de agua, lo que permitía reducir los costos de producción⁵. Este dato es de gran interés porque constituye una diferencia sustancial con la evolución de los métodos de producción en Cuba, donde las características geográficas no favorecían el empleo de la energía hidráulica, por lo cual se transitó, durante las primeras décadas del siglo XIX, casi directamente de los trapiches impulsados por animales a las máquinas de vapor (Moreno Fraginalls, 1978, Vol. II, pp. 84-85).

A fin de incrementar el rendimiento en la elaboración de los productos de la caña, era una exigencia permanente la incorporación de adelantos técnicos, en contraste con el café y el cacao que requerían de inversiones de menor magnitud. En las primeras décadas del siglo XIX, una buena parte de los trapiches hidráulicos se componía de tres cilindros de hierro. La máquina de vapor se difundió con mucha lentitud, aunque a mediados de siglo este método recibió cierto impulso debido a la abolición de la esclavitud, por lo cual fue necesario sustituir parte del trabajo humano por procedimientos técnicos⁶. La introducción de estos adelantos fue relativamente tardía, si establecemos una comparación con Cuba, donde el uso del trapiche de vapor estaba bastante generalizado alrededor de los años cuarenta del siglo XIX (Moreno Fraginalls, 1978, Vol. II, p. 87).

A causa de las dificultades para obtener esclavos, por la prohibición de la trata y también por las leyes de manumisión, se comenzó a incorporar el trabajo de jornaleros, bajo la modalidad del peonaje, coexistiendo por lo tanto esos dos tipos de explotación de mano de obra en algunas propiedades. Muchos de los esclavos liberados, tras la abolición, permanecieron en las haciendas sometidos al sistema de peonaje.

⁵ Existen indicios sobre la utilización de trapiches de agua que se remontan a 1606, en ocasión de haberse presentado una solicitud para establecer una acequia para extraer agua del Río Guaire (Véase: Enrique Bernardo Núñez: *Actas del Cabildo de Caracas*, T. III, pp. 163-165).

⁶ En la prensa de esos años eran frecuentes los avisos sobre ventas de “almas de trapiche”, trapiches de hierro. F. G. Jahn anunciaba en 1853 a los cultivadores de caña y café, que estaba a cargo de la representación de la fábrica Clayton Shuttleworth & Co. de Londres, encargada de la construcción de máquinas a vapor (*Diario de Avisos*, 04.05.1853).

El peonaje ha sido definido por Gastón Carvalho (1995, pp. 22-23) como una relación de producción en la que el trabajador, jurídicamente libre, recibe una determinada remuneración, pago que podía efectuarse en dinero efectivo, pero que no aseguraba las necesidades para su subsistencia, por lo cual comenzaba a endeudarse, quedando así sometido al dominio del patrón a perpetuidad⁷.

Los rasgos de esta modalidad de trabajo pueden visualizarse en el siguiente comentario, contenido en un aviso de prensa de 1837, con relación a la venta de una hacienda de caña ubicada en las cercanías de Puerto Cabello: “No tiene más esclavitud que la necesaria para los oficios domésticos; pero el peonaje traído de largas distancias está regularizado, tan arraigado en el lugar, que en ninguna circunstancia u oficio gana más de dos reales, rindiendo la tarea”. Del texto se infiere que los peones formaban prácticamente parte de la propiedad que estaba en venta y, a la vez, poseían la “virtud” de trabajar duramente a cambio de ínfimas remuneraciones (*El Liberal*, 09.10.1837).

Toda hacienda de caña representaba una inversión significativa, comparada a las explotaciones de café y cacao, porque se requería de trapiches, pailas, diversos enseres y herramientas, además de bueyes y mulas, a lo que se agregaba el alto costo de los esclavos, o bien, la necesidad de pagar jornales. Paralelamente, al crearse expectativas con relación al futuro de las exportaciones, se registró, entre los años treinta y cuarenta, gran interés por incorporar adelantos técnicos, particularmente con la importación de trapiches de hierro e incluso de máquinas de vapor⁸. Naturalmente, la aplicación de estas innovaciones fue muy lenta debido a los escasos capitales monetarios de que disponían los propietarios de haciendas.

Haciendas y hacendados

⁷ En cuanto a las relaciones de producción aparecen numerosas referencias a la presencia del “mediero” o “medianero”, a quienes se les asignaba uno o más tablones para su explotación.

⁸ A mediados del siglo XIX surgieron muchas iniciativas modernizadoras, que se expresaban en la organización de juntas de fomento, ateneos y asociaciones de artesanos, cuyo objetivo era promover el perfeccionamiento técnico y el mejoramiento económico en general.

Alrededor de 1836, la extensión de los cultivos de caña en el territorio venezolano puede apreciarse a través de los siguientes datos, que nos indican la cantidad de tablones existente en cada provincia: Caracas: 3.046¹/₄; Barquisimeto: 1.164; Carabobo: 615; Barinas: 567; Trujillo: 427; Cumaná: 348¹/₂; Mérida: 330; Coro: 305; Barcelona: 149; Guayana: 136; Maracaibo: 130; Margarita: 90. La totalidad de tablones de caña cultivados en el país alcanzaba a 7.307³/₄. En la provincia de Caracas, que concentraba casi el 50% de la producción, destacaban los cantones de La Victoria con 908³/₄ tablones y Guarenas con 528. Asimismo, en la provincia de Barquisimeto, que ocupaba el segundo lugar en la extensión de los cañamelares, sobresalían dos centros productores: El Tocuyo con 529 tablones y el cantón Barquisimeto con 469 (Carrillo Batalla, 1969, Vol. X, pp. 564-566).

Hacia 1842, el número de tablones en explotación se elevó a 7.623, lo que representaba un aumento de apenas el cuatro por ciento⁹. Si tomamos en cuenta que en aquel año el número total de propietarios era de 2.258, tendríamos un promedio de 3,37 tablones por cada cañicultor. Este dato varía según las características de las diversas regiones del país. La provincia de Trujillo, ubicada en la región andina, presenta una distribución muy amplia de la propiedad, con 282 tablones y 346 propietarios (0,8 tablones en promedio). En cambio, el mayor grado de concentración se encuentra en la “aristocrática” provincia de Mérida, también localizada en la región andina, con 515 tablones y apenas 20 propietarios, lo que significa que a cada cañicultor le correspondían 25 tablones en promedio. Le sigue la provincia de Caracas, con 3.104 tablones y 363 propietarios, lo que equivale a un promedio de 8.5 tablones. A esta última provincia pertenecía la hacienda *Camurí Grande* (Litoral Central), que comprendía 80 tablones y era la de mayor extensión del país. En Mérida se encontraba la segunda hacienda en tamaño, con 65 tablones en producción.

Alrededor de los años treinta, en la región zuliana surgieron ciertos incentivos para la exportación de azúcar moscabada, gracias a las ventajas derivadas de su localización geográfica que permitía abaratar los costos del

⁹ Esos datos provienen de un Censo, cuyos resultados fueron publicados en el periódico *El Liberal* entre los meses de mayo y julio de 1842.

transporte. Se consideraba de gran conveniencia la elaboración de aquel producto, “en lugar de la miel y papelones” que solían procesarse en ese entonces. Las esperanzas cifradas en este rubro de exportación se concretaron con la salida de mil cargas de moscabado en buques americanos con destino a Boston, Nueva York y Saint Thomas. Sin embargo, la crisis económica que estalló en los Estados Unidos motivó que el buen precio alcanzado por el moscabado comenzara a bajar en el año 1837. En los años posteriores, dichas exportaciones se redujeron hasta prácticamente desaparecer (*El Constitucional de Maracaibo*, 07.01 y 20.08.1837).

Una de las zonas productoras más tradicionales estaba ubicada en La Victoria (Aragua), donde en 1846 existían 845 tablones de caña. Entre sus propietarios, destacaban las familias más encumbradas que habían pertenecido a la antigua “aristocracia territorial” de la Colonia. Citaremos algunos casos concretos: Manuel Felipe de Tovar poseía dos haciendas, *Los Javillos* y *Santo Domingo*, cada una con 42 tablones; Carmen Mier y Terán era propietaria de *La Urbina* (50 tablones); José María y Luis Enrique de la Madriz poseían *La Estancia* (45 tablones); el general Santiago Mariño era propietario de *El Tigre* (50 tablones)¹⁰, que era la de mayor tamaño del cantón señalado (*El Liberal*, 17.07.1847). En la hacienda *San Mateo*, que había formado parte del patrimonio de Simón Bolívar, se trabajaba con un trapiche hidráulico de tres cilindros verticales de hierro (Tavera Marcano, 1995, p. 278).

Otra propiedad muy reconocida en la época era *Mocundo*, cercana a Valencia, perteneciente a los descendientes del Marqués del Toro, que poseía 178 esclavos y 75 tablones. Es interesante observar que, de los 56.756 pesos en que estaba avaluada la propiedad en el año 1827, el 71 por ciento correspondía al rubro de esclavos y el 26 por ciento al trapiche (RP, *Testamentaría*, 1827). El diplomático británico, Sir Robert Ker Porter (1997, p. 180) visitó en 1829 esta finca e hizo referencia a que se encontraba prácticamente en ruinas, quedando apenas 60 esclavos “renqueantes, perezosos y viejos”. La situación mejoró notablemente

¹⁰ Tavera Marcano (1995, p. 345) hace referencia a unos datos de 1823, según los cuales la hacienda *El Tigre* tenía 70 tablones y 134 esclavos.

en los años posteriores. El diplomático brasileño Miguel María Lisboa (1954, pp. 198-199) conoció la hacienda en 1853, en circunstancias en que estaba arrendada por un “cultivador extranjero”, quien logró extender los cultivos de caña a 200 tablones¹¹. Evidentemente, se trataba de una empresa en la que se habían efectuado importantes inversiones, en contraste con las condiciones de atraso reinantes bajo la administración de sus propietarios, herederos de la “antigua nobleza” criolla.

El Palmar era una conocida hacienda, ubicada en La Victoria, que dio origen a uno de los centrales más productivos en la actualidad. El comerciante alemán, Gustavo Vollmer, establecido en Venezuela desde finales de los años veinte, contrajo matrimonio con Francisca de Ribas Palacios, a quien pertenecía la famosa hacienda. A esta finca se han referido con admiración diversos viajeros que transitaron por los Valles de Aragua¹².

Gustavo Vollmer combinó inicialmente los negocios mercantiles en Caracas con la explotación de *El Palmar*, que en 1847 era una próspera hacienda con 24 tablones de caña que proporcionaban 444 cargas de papelón, 1.221 quintales de azúcar y 1.200 cargas de aguardiente. Además, producía alrededor de 1.000 quintales de café (*El Liberal*, 17.07.1847)¹³. El trapiche era hidráulico y formado por “tres cilindros de hierro”. Entre 100 y 120 trabajadores realizaban las labores en la parte agrícola, el trapiche y el alambique¹⁴ (Rosti, 1968, pp. 92-98).

En cuanto al proceso de modernización de las explotaciones azucareras, destaca la fundación en 1844 de una refinería de azúcar en Maracay por el

¹¹ El Consejero Lisboa (1954, pp. 198-199) quedó impresionado por una máquina llamada “escarificador”, que “es tirada por un caballo que, al pasar entre dos filas de cañas, arranca todas las raíces y hierbas que la perjudican y pasa por encima del tronco de caña”. El escarificador, según esta versión, hacía el trabajo de 12 azadas.

¹² El Palmar es la única hacienda, de origen colonial, que se transformó posteriormente en un moderno central, siendo la familia Vollmer la promotora de la fundación de dicha factoría en 1956.

¹³ Los efectos de las crisis mundiales que se sucedieron en 1836, 1842 y 1847 condujeron a que Vollmer, a raíz de dificultades en sus actividades de comercio, se viera obligado a hipotecar la hacienda *El Palmar* a Blohm y Cía., una destacada firma alemana dedicada a la exportación e importación.

¹⁴ En Venezuela, el papelón formaba parte fundamental de la preparación de dulces y confituras, además de ser utilizado para el guarapo, mezclado con zumo de limón. En los

francés Antonio D. de Sauvage. Allí se refinaba azúcar moscabada proveniente de varias haciendas de los Valles de Aragua, entre ellas, *La Trinidad* del general José Antonio Páez. A este establecimiento se habían incorporado diversos adelantos técnicos¹⁵: tres calderas de vapor de 18 caballos de fuerza, una caldera de clarificación de vapor, otra caldera “calentador” de vapor y una máquina de vapor de 6 caballos de fuerza (Tavera Marcano, 2002). Se trató de la primera experiencia en materia de refinación del azúcar de tipo moscabado, proveniente de las haciendas establecidas en las zonas aledañas¹⁶. Sin embargo, esta iniciativa tuvo escasa difusión, posiblemente porque el hábito de consumo más generalizado en Venezuela no se inclinaba por los tipos refinados de azúcar, sino por el tradicional papelón, costumbre que persistió hasta las primeras décadas del siglo XX.

La hacienda *La Trinidad*, propiedad del general José Antonio Páez, estaba arrendada alrededor de 1829 por el británico John Alderson, quien efectuó considerables inversiones en la propiedad, donde trabajaban 180 esclavos (Porter, 1997, p. 180). En los años cuarenta, la hacienda estaba administrada por George Gosling, quien también se dedicó a la explotación de algunas haciendas del Litoral Central, como veremos más adelante (Tavera Marcano, 2002). Según la versión de Miguel María Lisboa (1954, p. 197), quien visitó *La Trinidad* en 1853, existían 300 tablones de caña. La finca contaba con riego y un trapiche movido por una máquina de vapor de 12 caballos de fuerza, recientemente adquirida, cuyo costo

Llanos venezolanos, el papelón sustituía al pan, siendo usado en el desayuno combinado con queso.

¹⁵ Carlos Julio Tavera Marcano (2002) se refiere al inventario de la Refinería de Sauvage, presentado en el Juicio de Espera del año 1849, en el que aparecen los siguientes datos: su valor total era de 77.360 pesos; entre otras herramientas y máquinas poseía 8 calderas de vapor y una máquina de vapor, además de aparejo de evaporación, purguera completa, hornallas, bomba para subir el guarapo, además de otras herramientas y artefactos diversos. En la prensa de la época fueron publicados muchos avisos en los cuales se hacía referencia a una especie de “guerra” entre la Refinería de Sauvage y el azúcar elaborado en la Hacienda *El Palmar* con relación a la calidad de sus respectivos productos.

¹⁶ En un aviso de prensa del año 1887 se menciona una empresa denominada *Refinerías de Azúcar*, compañía por acciones, siendo uno de sus socios el Presidente de la República (*El Siglo*, 21.05.1887).

fue cercano a los 11.000 pesos. El trabajo era realizado por 30 esclavos y gran número de “obreros libres”¹⁷.

A mediados del siglo XIX, en las explotaciones azucareras en Venezuela ya se había generalizado la utilización de trapiches hidráulicos de tres cilindros horizontales y se empleaba el bagazo como combustible. También se conocía el sistema “centrífugo”, pero su aplicación era muy escasa (Lisboa, 1954, p. 122).

La propiedad de una típica “hacienda-trapiche” estaba asociada generalmente con la pertenencia a un elevado estrato social, como los casos antes señalados. Muchas de estas encumbradas familias tuvieron su origen en la etapa colonial y llegaron incluso a ostentar títulos nobiliarios. Es más, un buen número de estas propiedades había formado parte de los antiguos “mayorazgos”¹⁸, luego abolidos en la etapa republicana. En la literatura venezolana se ha recogido con frecuencia la forma de vida en estas haciendas, en las que el torreón o chimenea se elevaba como símbolo de status y poder económico (Tavera Marcano, 2002, p. 17).

El Litoral Central: ¿haciendas o plantaciones?

Entre los siglos XVII y XVIII, casi todas las haciendas del Litoral Central estaban especializadas en el cultivo del cacao. A finales del XVIII comenzó a aumentar lentamente el número de trapiches en la zona. Por ejemplo, en 1787 se contaban 218 haciendas de cacao, 22 de azúcar y 6 mixtas (Troconis, 1979, pp. 84-85). El panorama cambió sustancialmente tras la conclusión de las guerras por la independencia, al comenzar a exteriorizarse gran interés de parte de reconocidos capitalistas extranjeros por invertir en la explotación de la caña de azúcar.

¹⁷ Lisboa (1954, p. 197) comentó que la hacienda había tenido, en 1852, un rendimiento de “47.000 pesos, de los cuales 27.000 se fueron en gastos (incluida la máquina de vapor” y 20.000 se aplicaron a la amortización de la deuda”. Al respecto, es necesario aclarar que el general Páez había obtenido un préstamo por 100.000 pesos en el año 1843, por lo cual debió hipotecar sus bienes. Debido a los conflictos políticos acaecidos en 1848, el ex Presidente debió abandonar el país y, por esta razón, la hacienda estaba administrada por un representante de sus acreedores.

Esos planes se concretaron con inversiones en haciendas del Litoral Central y fueron llevadas a cabo por capitalistas ya residenciados en Venezuela. Para el éxito de la empresa se dispuso de abundante mano de obra esclava, suficientes capitales y un mercado relativamente asegurado en los Estados Unidos. Estas iniciativas no fueron un hecho aislado, ya que se inscribían en un ambiente propicio a la expansión de los negocios a través de planes de inmigración y de explotación agrícola y minera, impulsados por inversores británicos. Precisamente, en 1822, en la *Gaceta* de Londres, se dio a conocer la importancia de estrechar vínculos con Venezuela, particularmente con relación al “café y azúcar de Caracas”, para lo cual sería importante promover el “auxilio de capitales y de un comercio activo” (*El Correo del Orinoco*, 23.03.1822). Estos ambiciosos planes se desmoronaron rápidamente a causa de la crisis mundial que estalló en Londres en 1825. Sin embargo, las haciendas azucareras sobrevivieron al colapso por tratarse de empresas integradas por extranjeros que ya se encontraban establecidos en Venezuela, que habían iniciado sus actividades en el campo comercial y aspiraban extender sus negocios hacia rubros considerados rentables.

Los británicos William Ackers y George Gosling fueron los principales promotores de las explotaciones azucareras en el Litoral Central. Ackers puede ser considerado uno de los más importantes capitalistas de aquel tiempo, cuyos negocios se habían orientado en diversas direcciones. Mientras comercializaba el cobre de las minas de Aroa, se dedicaba también a la compra del tabaco en las subastas organizadas por el monopolio estatal hasta su abolición en 1833, y era socio de varias casas mercantiles ubicadas en Liverpool, La Guaira y Caracas. Además, en 1841 fue uno de los fundadores del Banco Nacional de Venezuela. Por su parte, George Gosling, además de los negocios agrícolas en sociedad con Ackers, participó también en una compañía para promover la construcción de un camino en Choróní¹⁹.

¹⁸ Como parte del Proyecto “Geohistoria del azúcar en Venezuela”, Adelina Rodríguez Mirabal y Lucía Galeno están investigando una muestra de haciendas-trapiche sometidas al sistema de mayorazgo.

¹⁹ Ackers había intentado también emprender el cultivo de algodón, en circunstancias en que su precio se había elevado notablemente. Sin embargo, la crisis mundial que estalló en 1836 provocó una drástica caída de sus cotizaciones, por lo que rápidamente los

Se afirmaba en la prensa de la época que las “haciendas de la costa” pertenecían a “capitalistas adinerados” y, que en el caso de requerir préstamos, estaban en condiciones de solicitarlos en Europa a una tasa que oscilaba entre el 5 y 6 por ciento anual (*El Liberal*, 12.12.1846). No era esta la situación de la mayoría de los hacendados, quienes se veían obligados a solicitar préstamos con elevadas tasas de interés en el mercado local.

Esa nueva modalidad de explotación de la caña de azúcar, que se aproxima más al modelo de “plantación”, se llevó a cabo en tres haciendas: *Juan Díaz*, *Camurí Grande* y *Suárez*. La primera pertenecía al venezolano Juan Pablo Huizi, quien se asoció con William Ackers, pasando a ser así este último copropietario de la mencionada finca, donde se promovieron diversos adelantos que requerían considerables inversiones. Hacia 1832, el viajero británico John Hawkshaw (1975, p. 44) permaneció allí varias horas “examinando los torrentes que habían sido canalizados para operar los trapiches”, además de conocer varios planes y proyectos para otras obras. La hacienda poseía un trapiche de agua provisto de tres mazas de hierro y una batería de 6 fondos, entre otros enseres (AHMRE, 1858). También, es de gran interés el testimonio del diplomático Ker Porter (1997, p. 782), quien en 1836 señalaba precisamente que en la hacienda *Juan Díaz* se estaban realizando obras “en gran escala, que cuando terminen y estén en funcionamiento, habrán costado más de 100.000 dólares”. Esta información nos permite apreciar que se trataba de una empresa administrada con criterios capitalistas, cuyos rasgos no coincidían con los de la “hacienda-trapiche” tradicional.

En el caso de la hacienda *Camurí Grande*, Ackers y George Gosling celebraron en 1828 un contrato de arrendamiento, en el que estaban incluidos “todos sus enseres, esclavitudes, animales, utensilios e instrumentos constantes en el Inventario”²⁰ (Troconis, 1979, p. 143). La finca poseía en 1835 los siguientes

cultivos en la hacienda Juan Díaz fueron paralizados y las tierras se dedicaron a la siembra de caña de azúcar.

²⁰ Ackers y Gosling se comprometieron por el contrato de arrendamiento a pagar “todos los gastos correspondientes a la hacienda, como censos, diezmos, primicias, alcabalas, patente de destilación de aguardiente, curación de los esclavos y cualquier otro impuesto que el gobierno imponga sobre el producto de la hacienda” (Troconis, 1979, p. 143).

bienes: 236 esclavos, 20 burros, 10 mulas, 10 caballos, 20 bueyes, un ingenio con trapiche de hierro, un tanque de madera con capacidad de 500 galones, forrado de plomo, para recibir el guarapo, una batería de cinco fondos de 100 hasta 500 galones, dos pulgueras con sus tanques forrados en plomo, cada uno con su bomba, una máquina “Aca” con su herrería y un horno para quemar ladrillos y tejas, a lo que se sumaban muchos otros instrumentos y herramientas. La hacienda tenía entre 50 y 70 tablones de caña en buen estado (Troconis, 1979, p. 144).

En la versión de Ker Porter (1997, p. 781), quien visitó *Camurí* en 1836, existían allí alrededor de 80 tablones de caña en crecimiento y otro tanto que se sembraría en el futuro para sustituir los cultivos de algodón, debido a la drástica caída de los precios de este último producto. El diplomático británico calculaba un producto de 200 barriles de azúcar, además de una buena proporción de ron. Según la información del censo publicado en 1842, esta “plantación” era la de mayor extensión del país.

Suárez era el nombre de la tercera hacienda, contigua a las anteriores, que contaba en 1829 con 138 esclavos, 15 tablones y un trapiche de tres mazas de hierro. El número de esclavos tuvo ligeras variaciones posteriormente, aumentando en los años cuarenta a 146, mientras los cultivos se extendieron hasta alrededor de 27 tablones. Inicialmente, el arrendamiento estuvo a cargo de Ackers y Huizi y, desde 1850, fue asumido por Henrique Gosling (hijo de George), quien manifestó que el mayor “aliciente” para explotar dicha hacienda radicaba en sus esclavos, aunque últimamente su número y capacidad había disminuido notablemente por la “muerte de unos, edad avanzada y manumisión” (AHUCV, 1850, libro 366). En aquel mismo año, George Gosling arrendó también la hacienda *Juan Díaz*, de la cual eran copropietarios William Ackers y Juan Pablo Huizi. Al respecto, es necesario aclarar que los conflictos políticos motivaron que, alrededor de 1850, Ackers se apartara de varios negocios que estaba administrando en Venezuela²¹.

²¹ Tras la etapa de predominio político del general José Antonio Páez, entre 1830 y 1847, se produjeron fuertes conflictos que desembocaron en el dominio de un nuevo caudillo a nivel nacional: el general José Tadeo Monagas. Bajo estas nuevas circunstancias

En síntesis, hasta 1850 la explotación azucarera de las tres haciendas analizadas estuvo a cargo de William Ackers, George Gosling y, en una posición secundaria, de Juan Pablo Huizi, mediante una fórmula en que se combinaba la propiedad directa y el sistema de arrendamiento. A partir de ese año, George y Henrique Gosling se hicieron cargo de dichos negocios en calidad de arrendatarios, modalidad asociada con la explotación agraria de carácter capitalista.

El producto obtenido en las mencionadas haciendas estaba destinado al mercado externo. Entre 1838 y 1839, la firma norteamericana Mc Kaighen recibió en La Guaira un total de 23 barcos consignados a su nombre, de los cuales dos habían recogido cargas de azúcar en Camurí y Juan Díaz. Lo mismo ocurrió con un barco consignado a nombre del comerciante británico Robert Syers. Usualmente, los navíos extranjeros efectuaban sus operaciones exclusivamente en puertos habilitados al efecto, como el de La Guaira. Sin embargo, en los casos señalados, las cargas de azúcar fueron embarcadas en muelles pertenecientes a las haciendas *Camurí Grande* y *Juan Díaz*, cercanas a La Guaira. Este curioso dato nos revela la importancia que había adquirido, a fines de los años treinta, el negocio de exportación del azúcar hacia los Estados Unidos.

A pesar de la exitosa etapa inicial, todas estas haciendas ingresaron en una profunda crisis a raíz de la abolición de la esclavitud, tal como se evidencia en la situación de “ruina y abandono” en que se encontraba la hacienda *Suárez*. Juan Pablo Huizi afirmaba en 1855 que “la abolición de la esclavitud en la República (...) privó a la hacienda Suárez de todo su valor, como quiera que era la dotación de esclavos lo que podía servir de estímulo a tomarla en arrendamiento, atendiendo la insalubridad de su clima, la carencia de trabajadores, la poca extensión de sus terrenos, la falta absoluta de agua”. Huizi señaló, además, que “ese golpe que ha postrado la agricultura en toda la República ha sido por esto mortal para la hacienda Suárez y para todos los establecimientos agrícolas” (AHUCV, 1855). De esta versión se infiere que la abundancia de esclavos fue el

políticas, William Ackers, perteneciente al círculo de allegados del general Páez, perdió su anterior influencia política y económica y debió abandonar buena parte de sus negocios.

principal factor que impulsó el crecimiento de la actividad azucarera en las haciendas del Litoral Central, y su abolición condujo posteriormente a la decadencia de esas explotaciones²².

La hacienda *Juan Díaz* también se encontraba, por entonces, en total abandono. En 1858 quedaban 63 tablones, de los cuales solamente 22 podían ser considerados de buena calidad. Varios tablones habían sido entregados a peones por contrato y, a pesar de que una parte estaba en condiciones aceptables, se afirmaba que “la hacienda en su totalidad, o mejor dicho, toda la caña inventariada está muy enmontada, pudiendo asegurarse que las plantillas pequeñas perecerán si no son atendidas a la mayor brevedad” (AHMRE, 1858).

Las mencionadas propiedades del Litoral Central representaban un nuevo modelo de producción azucarera, que se aproxima al sistema de “plantación”, caracterizado por la explotación intensiva de gran número de esclavos, inversiones de magnitud en obras de riego y en la modernización del trapiche y de las instalaciones. Sus propietarios no eran representantes de la antigua clase terrateniente, sino capitalistas que pretendían aplicar criterios de “racionalidad económica” en sus empresas, y cuyo interés no radicaba en la obtención de prestigio social, sino de elevados rendimientos en las haciendas. El producto no estaba destinado a satisfacer la demanda interna, sino a la exportación hacia el mercado norteamericano. El fracaso de esta temprana iniciativa obedeció a la confluencia de varios factores, entre los que incidió de manera especial la abolición de la esclavitud y la falta de brazos en condiciones de soportar los rigores de este tipo de trabajo, a lo que se unió la adversa situación política reinante en ese tiempo.

Proteccionismo versus librecambismo

La producción de azúcar estuvo amparada durante todo el siglo XIX por una legislación protectora. En 1821 se dictó la primera ley que prohibía la introducción

²² En estos años confluyeron varios factores que contribuyeron a la desaparición de las iniciativas de constituir un nuevo modelo de explotación azucarera. Por un lado, incidieron las adversas circunstancias políticas y, por otro, entre 1855 y 1856 fallecieron William

de determinados artículos, entre los que sobresalían el café, el cacao, el añil, “azúcares y melazas”. Esta medida tuvo gran importancia para las haciendas especializadas en los cultivos de caña y producción de sus derivados.

El 12 de mayo de 1834 fue aprobada por el Ejecutivo una ley sobre aranceles de importación que establecía la prohibición de importar sal, cacao, tabaco, excepto el habano en rama, azúcar, mieles y aguardientes de caña y sus compuestos, a menos que fuera en botellas, algodón en rama y añil.

Por entonces, comenzó a discutirse el tema de los aranceles de importación. En el periódico *El Liberal* (13.03.1837) se cuestionó la aprobación de “prohibiciones absolutas” para los productos antes señalados, por considerar que dicha medida ultrajaba la “equidad natural”, ya que debía dispensarse por parte del gobierno nacional igual protección a todos los sectores económicos y sociales. Desde una óptica teñida por los principios liberales, se estimaba que la competencia extranjera podría significar un estímulo para mejorar los procesos de producción y era, por tanto, absurdo persistir en la conservación de ese tipo de industrias, si las mismas no estaban en capacidad de subsistir en un mercado de libre concurrencia:

Si en último análisis, consumimos lo que producimos, aunque el producto nos venga de fuera, porque no lo obtenemos gratuitamente sino en cambio de otro nuestro; si tanto más ricos somos, cuanto son menores los precios a que compramos los artículos de consumo, por tanto, nos quedan más rentas disponibles para aumentar los goces y las comodidades de la vida, ¿no es una verdadera locura el dar a la acción industrial, al trabajo y a los capitales una dirección forzada y ruinosa por el vano orgullo de poseer el mayor número de los objetos que necesitamos, o independizarnos del extranjero?

Este comentario revela claramente la posición librecambista de *El Liberal*, sin contemplar los efectos multiplicadores que ciertas actividades agrícolas y manufactureras podían ejercer en el seno de la economía nacional.

En el año 1841 se dictó un Arancel de Derechos de Importación que disponía nuevamente la prohibición de introducir sal, cacao, azúcar, mieles, aguardientes de caña y sus compuestos. En opinión de *El Liberal* (23.11.1841),

Ackers y también Henrique y George Gosling, lo que dio lugar a la disolución de todas estas empresas.

dicha medida tenía como objetivo defender los privilegios de los cultivadores de caña, calificados como “hombres ricos, o de valimiento y categoría social” (*El Liberal*, 23.11.1841). Esta última afirmación podía ser una alusión al “aristocrático” origen social de muchos de los propietarios de haciendas cañeras, como también una referencia concreta a productores adinerados, como era el caso de William Ackers y George Gosling.

Posteriormente, en el mismo periódico se señaló que la prohibición de importar azúcar podría ser considerada positiva, de haber conducido al desarrollo y adelanto de la industria. Pero, en realidad, ocurrió lo contrario, porque, sin el estímulo de la competencia, las explotaciones azucareras se atrasaron más, lo cual se evidenciaba en el encarecimiento del producto, ya que dichos establecimientos no mejoraron sus métodos de producción. Por tanto, la prohibición absoluta estaría favoreciendo exclusivamente a unos “dos o tres mil productores” a expensas de “más de novecientos mil consumidores” (*El Liberal*, 21.12.1841).

A finales de los años cuarenta prosiguió la discusión sobre la base de una argumentación semejante a la anteriormente señalada. En defensa del sistema arancelario proteccionista, se afirmaba en las columnas de *La Prensa* (26.03.1847) que un país naciente, como Venezuela, no debía adoptar un sistema totalmente liberal como lo proclamaban algunos economistas, teorías que solamente serían aplicables en los países poderosos que lograron desarrollar sus industrias. Para Venezuela era conveniente establecer barreras aduaneras porque no podía competir con las manufacturas extranjeras y, por tanto, debían imponerse restricciones al ingreso de mercancías importadas (*La Prensa*, 06.04.1847).

La posición favorable al proteccionismo coincidía con los intereses de capitalistas que, como Ackers y Gosling, tenían a su cargo la explotación de haciendas azucareras y, en consecuencia, estaban interesados en que se mantuviera la prohibición de importar este producto. En cambio, el periódico *El*

Liberal estaba más vinculado al sector que controlaba el comercio exterior, uno de cuyos negocios consistía en la importación de azúcar desde las Antillas²³.

Situación de la explotación azucarera en la segunda mitad del siglo XIX

A los problemas estructurales de la agricultura venezolana, se sumaron los enfrentamientos bélicos internos, que llegaron a su máxima expresión con el estallido de la Guerra Federal (1859-1863). De estos conflictos se derivaron múltiples dificultades que se reflejaban en los elevados costos de producción causados por la escasez de brazos y el aumento de los jornales, el pésimo estado de los caminos y los altos fletes que debían pagarse para el transporte de los productos.

Los cultivadores de caña estaban obligados, como agravante, a pagar peajes y diversas contribuciones extraordinarias, que se constituyeron en una carga insostenible para las haciendas. A título de ejemplo, el 4 de junio de 1860 se estableció un impuesto a las plantaciones de caña de azúcar, que tenía por objeto recaudar fondos para el gobierno, agobiado por los gastos militares ocasionados por la Guerra Federal. Los cañicultores debían pagar anualmente por cuartas partes en los primeros cuarenta y cinco días de cada trimestre, el siguiente impuesto, por cada tablón de cien varas en cuadro: plantaciones que contaran con fuerza motriz de vapor o agua, 8 pesos; con máquinas movidas por tracción animal y máquinas de destilación, 6 pesos; en el caso de no disponer de máquinas de destilación, 5 pesos. Los establecimientos que no superaban los 4 tablones no estaban obligados a pagar esta contribución. Debido a las quejas que se alzaron contra ese tributo, el mismo fue abolido al año siguiente y se estableció un gravamen directo sobre las rentas obtenidas, cualquiera fuese su origen, estando exceptuados los propietarios y arrendatarios de “haciendas de frutos gravados con derechos de exportación” (Felice Cardot, 1976, pp. 9-10).

Una medida importante, orientada a promover el comercio del azúcar, fue dictada en 1870, por la que se declararon libres de todo género de gravámenes

²³ Según la versión de *La Prensa*, José María Rojas, director de *El Liberal*, estaría vinculado directamente con los negocios de importación de azúcar.

aduaneros a los azúcares exportados al extranjero o transportados de un puerto a otro de la República. Además, se estableció una comisión permanente de agricultores de caña para recoger datos, “acerca de la mejor clase de semillas, del mejor método de cultivo y de los procedimientos más fáciles y baratos para la elaboración de azúcares de caña”. Asimismo, se exhortaba a los presidentes de los estados a promover el cultivo de la caña e informar al gobierno acerca de los avances alcanzados (Felice Cardot, 1976, pp. 12-13).

En 1879, el francés Delort, jefe de una misión agrícola, visitó Venezuela a fin de estudiar las posibilidades de inversión en actividades agrícolas. El informe elaborado por la misión motivó una serie de comentarios por parte de Jean Augustin Barral (1966, pp. 102-103), quien se preguntaba acerca de las razones por las cuales la industria azucarera venezolana no era más próspera, tomando en cuenta las extensas zonas apropiadas para dichas plantaciones, a lo que se sumaba una legislación ampliamente protectora. En opinión de Barral, la principal causa del atraso de ese género de producción radicaba en que los cultivos se efectuaban sin abonos y con métodos atrasados, a la vez que el proceso de elaboración no contaba con procedimientos técnicos adecuados. Ello explicaría la dificultad de producir a bajos costos y enfrentar la competencia del artículo importado.

Para la elaboración del papelón y la melaza, Barral recomendaba el uso de algunos aparatos perfeccionados. Por ejemplo, en vez de molinos para aplastar la caña, se podría recurrir a máquinas que la corten en ruedas, a fin de aplicar el “procedimiento de difusión que permite extraer la totalidad del azúcar”. Así se duplicaría el rendimiento de la caña, ya que la extracción de solamente el 7 u 8 por ciento de azúcar era considerada muy reducida en aquel tiempo (Barral, 1966, pp. 103-105 y 144-149).

La fundación de organismos colegiados y asociaciones gremiales fue una vía para intentar la superación de las limitaciones que sufría la industria azucarera. En 1879 se constituyó en Valencia la Sociedad Agrícola Cañera, con la finalidad de poner en marcha el proyecto de instalar una casa de comercio por cuenta del gremio, la cual cobraría solamente cinco por ciento de comisión. Además, los

gastos ocasionados por el funcionamiento del comercio, alquiler, sueldo del gerente, dependiente, etc. serían pagados entre todos los cañicultores. De esta manera, se lograría concentrar la colocación de una parte de la producción en una casa de comercio, administrada por la Sociedad Agrícola, generando así costos inferiores, ventas a precios más convenientes y bajos montos de comisión (*El Occidental*, 07.10.1879).

La escasez de brazos se agravó en la segunda mitad del siglo XIX. En un medio de prensa de la época, se llegó a calificar a los jornaleros como una especie de “aristocracia del peonaje”. De acuerdo a esa versión, algunos agricultores “seducían y sonsacaban los peones de otras haciendas, dándoles tanto o cuanto más por la tarea a condición de ser preferidos”, por temor a no disponer de mano de obra para las cosechas. Se afirmaba que los peones recibían alrededor de ocho reales diarios, lo cual constituía un elevado costo para los hacendados (*Diario de La Guaira*, 11.08.1881).

Gran interés estaba despertando nuevamente en el Zulia, hacia 1884, la posibilidad de incrementar la producción de papelón y aguardiente. Dentro de esta tónica, los agricultores de caña de azúcar y los destiladores se unieron en una sola asociación que habría de redundar en beneficio de los intereses de ambos sectores. Dicha unión permitiría el “ensanche de las operaciones comerciales de ambas con el establecimiento de un Banco Agrícola, la creación de un Sindicato para la industria cañera y otras mejoras en el sentido de facilitar por todos los medios posibles los progresos de la agricultura y la destilación en el Zulia”. Estos pasos podrían encaminarse a superar la crisis en que estaba sumida la agricultura zuliana mediante la exportación de licores y papelón, hasta la fecha prácticamente nula (*El Siglo*, 07.07.1884). Para la región zuliana, cuyo mercado local era pequeño, era un objetivo fundamental lograr el acceso a mercados exteriores e incrementar así la producción agrícola.

Los comentarios sobre nuevos procedimientos químicos y técnicos para la extracción del jugo de la caña de azúcar se hicieron más frecuentes en las últimas décadas del siglo XIX. Mediante extensos artículos se pretendía difundir las bondades del sistema de evaporación al vacío, el uso de la electricidad para los

molinos y la aplicación del bagazo en el proceso de fabricación de papel. Además de publicar informes sobre las mejoras en los cultivos y prevención de plagas, también se informaba acerca de los peligros de la competencia que amenazaba a la industria azucarera, no solamente por parte de la conocida remolacha cultivada en Europa, sino también por la posibilidad de obtener azúcar del sorgo y la elaboración de sustitutos como la sacarina²⁴.

Proyectos de “ingenios centrales”

En las últimas décadas del siglo, se comenzó a intensificar la preocupación por aumentar el rendimiento de la caña. Este incremento podría lograrse con la aplicación de nuevos procedimientos utilizados por los “ingenios centrales”, sistema que implicaba la separación de las tareas agrícolas y las de fabricación del azúcar. Mayores rendimientos podrían obtenerse, entonces, mediante una “explotación racional” y la reorganización de las haciendas incorporando mejoras en los cultivos, e ir “formando agrupaciones de haciendas que beneficien sus cañas en oficinas centrales”. De esta manera, podría llegar a exportarse el producto con los consiguientes efectos positivos para la economía nacional (*El Economista*, 20.08.1889).

Se consideraba que los centrales permitían incorporar modernas técnicas extraídas de “la química, la física y la mecánica” para obtener la mayor extracción posible del jugo que contiene la caña. En 1890 se mencionó a Federico Vollmer, miembro de la familia propietaria de *El Palmar*, como promotor de centrales azucareros. Precisamente, el conocido hacendado ofreció “devolver al agricultor en frutos la misma cantidad que de ellos obtendría éste en su oficina, quedando desde luego como ventajas para el hacendado los gastos de beneficio que así economiza, el trabajo y atención que se ahorra y finalmente los brazos que le quedan libres y que podría emplear junto con todos sus desvelos en el cultivo intensivo de su campo” (*El Economista*, 22.06.1890).

²⁴ Abundante información sobre avances técnicos puede hallarse en periódicos como *El Siglo*, *Los Ecos del Zulia* y *El Economista*.

Federico Vollmer estaba dispuesto a instalar un central en los Valles de Aragua sobre la base de 1.000 tablones de caña, pertenecientes a diversos hacendados que se integrarían a dicha empresa. De esta manera, sería posible ahorrar gastos en el proceso de elaboración y en el pago de mano de obra, y obtener así “un rendimiento de 20% sobre los resultados que arroja la rutina” (*El Economista*, 07.08.1890).

Las considerables utilidades que se estaban obteniendo en los centrales cubanos motivaron grandes esperanzas en el caso de concretarse la instalación del mismo sistema en Venezuela, que en aquellos años era motivo de gran entusiasmo para algunos propietarios de haciendas de caña y, en particular, para Federico Vollmer, quien había recogido una larga experiencia como administrador de centrales en la isla caribeña.

Sin embargo, no fue posible superar ciertos obstáculos. A criterio de los hacendados, no era conveniente aumentar la producción sin contar previamente con mercados externos asegurados, ya que ello podría ocasionar la caída de los precios, tomando en cuenta el reducido tamaño del mercado interno. Al mismo tiempo, estaban convencidos de que la salida no consistía en continuar indefinidamente bajo el amparo de la protección arancelaria, sino en la búsqueda de mercados para colocar los excedentes de producción, intentando superar así las dificultades derivadas de la falta de “capital numerario, brazos, seguridad y conocimientos técnicos” (*El Economista*, 20.08.1889).

La evolución de la industria azucarera venezolana se caracterizó por su extrema lentitud. En las últimas décadas del siglo XIX subsistían todavía métodos de producción atrasados. Por ejemplo, en los Valles de Aragua y en Carabobo, hacia 1871, había 40 haciendas de caña con un total de 1.100 tablones en cultivo. La mayor de dichas propiedades tenía una extensión de 120 tablones y la menor 5. De este conjunto de haciendas, “tres funcionaban a vapor, veintidós con fuerza hidráulica y quince con animales” (Tavera Marcano, 2002, p. 9).

En el Zulia, a finales del siglo, la explotación azucarera se había extendido considerablemente, aunque predominaban aún los sistemas productivos tradicionales. De un total de 69 trapiches, 35 habían incorporado el uso de

máquinas de vapor (cuatro de ellos poseían también el sistema de centrifugado). El resto trabajaba todavía con trapiches movidos por fuerza animal (Estado Zulia, 1895). De los datos anteriores se infiere que el progreso técnico en el sector azucarero fue bastante lento en Venezuela.

Esta precaria situación cambió unos años más tarde, cuando en 1913 fueron instalados los primeros centrales azucareros, uno en el Zulia y el otro en las cercanías de Valencia (Carabobo). El primer caso consistió en una significativa inversión, en la que participaron capitalistas procedentes del sector mercantil zuliano asociados con capitalistas norteamericanos, con el objetivo de exportar azúcar del tipo moscabado hacia los Estados Unidos, comercio que cayó abruptamente tras la crisis mundial de 1929.

Consideraciones finales

La escasez de mano de obra y la insuficiencia de capitales para la inversión constituyeron los principales factores que obstaculizaron la evolución de la explotación azucarera durante el siglo XIX. Precisamente, la abolición de la esclavitud contribuyó a desmoronar los primeros intentos de establecer unidades productivas para la exportación, bajo un modelo similar al de las plantaciones del Caribe. La mano de obra esclava era en ese entonces un elemento fundamental para el impulso de dicha actividad, tal como ocurrió en Cuba y Brasil, donde la abolición fue muy tardía.

En cuanto al desarrollo de ese tipo de explotaciones agrícolas, los capitalistas extranjeros establecidos en Venezuela se convirtieron en los principales agentes para la modernización de las haciendas azucareras, ya que disponían de recursos monetarios y excelentes conexiones en el exterior a fin de promover las exportaciones. Estas iniciativas dieron origen a las peculiares “plantaciones” del Litoral Central y, también, a algunas tímidas experiencias de modernización en haciendas del interior del país.

En contraste con aquella modalidad, se encontraba la tradicional “hacienda-trapiche”, cuyos propietarios seguían todavía imbuidos del “espíritu

aristocratizante” de los tiempos coloniales, aspecto que se expresaba en una mentalidad paternalista y “conservadora” que estaba más asociada con la búsqueda del prestigio social que del beneficio económico en sentido capitalista. El sistema predominante, durante todo el siglo, continuó siendo la “hacienda-trapiche” tradicional, mientras que las inversiones capitalistas fueron experiencias aisladas, muchas de las cuales concluyeron en la ruina por la ausencia de condiciones propicias, tanto políticas como económicas, para la consolidación de ese tipo de empresas.

El estancamiento de la actividad azucarera a lo largo del siglo XIX se inscribía dentro de la crisis general de la producción agrícola sustentada en la exportación de café y cacao. El ambiente económico no fue favorable para la expansión de la agricultura, debido a la incidencia de factores, tales como, la escasez de capitales, el reducido tamaño del mercado interno, la falta de mano de obra y las dificultades del transporte, a lo que se unían los problemas derivados de la inestabilidad política y la consiguiente falta de confianza para la inversión.

La verdadera transformación de la industria azucarera se llevó a cabo en la región zuliana, donde se había desarrollado desde finales del siglo XIX una intensa dinámica comercial gracias a las exportaciones de café. En este contexto, se conformó un poderoso núcleo mercantil regional, en su mayor parte de origen extranjero, que emprendió la modernización de la explotación azucarera. Al unirse la disponibilidad de capitales con la posibilidad de exportar el producto, triunfó finalmente la iniciativa de instalar modernos centrales, hecho que se concretó recién en la segunda década del siglo XX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

I. Documentos

Archivo Histórico de la Universidad Central de Venezuela (AHUCV): *Varios asuntos de la Hacienda Suárez 1843-1868*, Libro 366.

Archivo Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores (AHMRE): *Gran Bretaña Misiones y Reclamaciones*, 1855, T. XIX, Vol. 92.

Registro Principal (RP), *Testamentarías*, 1827-1883.

II. Periódicos

El Constitucional de Maracaibo, Maracaibo, 1837.

Diario de Avisos, Caracas, 1850-1855

Diario de La Guaira, La Guaira, 1883-1884

El Economista, Caracas, 1889-1890
Los Ecos del Zulia, Maracaibo, 1880-1881
El Federalista, Caracas, 1863-1865
El Liberal, Caracas, 1836-1848
El Nacional, Caracas, 1834 y 1838
El Occidental, Barquisimeto, 1879
La Prensa, Caracas, 1847-1848
El Siglo, Caracas, 1884

III. Libros y Folletos

ABREU, E., Martínez, Z. et alii (2001): *Entre campos y puertos...un siglo de transformaciones agroalimentarias en Venezuela*. Caracas, Fundación Polar.

BANKO, C. (1990): *El capital comercial en La Guaira y Caracas 1821-1848*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.

BARRAL, J. A. (1966): *Porvenir de las grandes explotaciones agrícolas establecidas en Venezuela*. Caracas, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas.

CARRILLO BATALLA, T. E. (1969): *Historia de las Finanzas Públicas en Venezuela*. Caracas, Banco Central de Venezuela.

CARVALLO, G. (1995): *El proceso histórico de la agricultura venezolana*. Caracas, Cendes/Editorial Tropykos.

CODAZZI, A. (1941): *Resumen de la Geografía de Venezuela*. Paris, Imprenta de H. Fournier y Comp.

CUNILL GRAU, P. (1987): *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.

ESTADO ZULIA (1895): *Anuario Estadístico*. Maracaibo, Imprenta Americana.

GERSTACKER, F. (1968): *Viaje por Venezuela en el año 1868*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

FELICE CARDOT, C. (1976): *Datos sobre la historia, desarrollo y economía de la caña de azúcar en Venezuela*. Caracas, Distribuidora Venezolana de Azúcares.

HAWKSHAW, J. (1975): *Reminiscencias de Sudamérica. Dos años y medio de residencia en Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.

LISBOA, M. M. (1954): *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.

LOPEZ, M. V. (1986): "Campesinos y peones en la Hacienda-Trapiche del estado Lara 1900-1940" en *Revista de Ciencias Sociales de la Región Centro Occidental*, Barquisimeto, no. 1.

MINISTERIO DE FOMENTO (1871-1899): *Memorias*. Caracas.

MORENO FRAGINALS, M. (1978): *El Ingenio*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 3 tomos.

NUÑEZ, Enrique Bernardo (1950): *Actas del Cabildo de Caracas, Tomo III, 1606-1611*. Caracas, Concejo Municipal del Distrito Federal.

PORTER, R. K. (1997): *Diario de un diplomático británico en Venezuela 1825-1842*. Caracas, Fundación Polar.

RODRIGUEZ, J. A. (1986): *Los paisajes geohistóricos cañeros en Venezuela*. Caracas, Academia Nacional de la Historia.

ROSTI, Pal (1968): *Memorias de un viaje por América*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.

TAVERA MARCANO, C. J. (1995): *Historia de la propiedad territorial en el valle de Aragua 1590-1830*. Caracas, Biblioteca de Autores y Temas Aragüeños.

TAVERA MARCANO, C. J. (2002): *Informe Proyecto Geohistoria de la caña de azúcar en Venezuela*. La Victoria. s/e.

TROCONIS DE VERACOECHEA, E. (1979): *La tenencia de la tierra en el litoral central de Venezuela*. Caracas, Editorial Equinoccio.

WOLF, E. R. y Mintz, S. W. (1975): "Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y las Antillas" en Florescano, Enrique: *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*. México, Siglo xxi editores.